



**ACTA DE PROPUESTA DE PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO DEL
PROGRAMA DE DOCTORADO EN TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS DE LA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO
2015/2016**

Reunido en el día de la fecha el tribunal designado por la Mgfca. Sra. Rectora de la Universidad de Málaga, para juzgar la concesión del Premio Extraordinario de Doctorado correspondiente al curso académico 2015/2016, relativo a las Tesis Doctorales defendidas durante los cursos 2014/15 acuerdan proponer se otorgue Premio Extraordinario de Doctorado en el Programa de Doctorado en Tecnologías Informáticas al/ a la doctor/doctora que a continuación se especifica:

Nombre del Doctor: Rubén Ríos del Pozo

Título de la Tesis: Protecting Contextual Information in WSNs: Source- and Receiver-Location Privacy Solutions

Realizada en el Departamento: Lenguajes y Ciencias de la Computación

Director o Directores de la Tesis: Fco. Javier López Muñoz y Jorge Ricardo Cuéllar Jaramillo

Asimismo se hace constar que ninguno de los miembros de este tribunal ha sido director, tutor o autor de la tesis propuesta a Premio Extraordinario de Doctorado.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, firmamos la presente en Málaga a 2 de febrero de 2017.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Lidia Fuentes Fernández

EL SECRETARIO

Fdo.: José Francisco Chicano García



VOCAL

Fdo.: Eladio Gutiérrez Carrasco



**ACTA DE PROPUESTA DE CONCESIÓN DEL PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO (CURSO 2015/16)
PROGRAMA DE DOCTORADO: TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS**

Reunido el día de la fecha el Tribunal designado para realizar la propuesta de concesión del Premio Extraordinario de Doctorado del Programa: "tecnologías informáticas" correspondiente al curso 2015/2016, acuerda:

- De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de estudios de doctorado de la Universidad de Málaga, el acuerdo de la Comisión de Posgrado de 24 de abril de 2014 y las bases de la convocatoria, este tribunal ha valorado los méritos de los candidatos abajo relacionados.
- Los méritos aportados por los candidatos han sido evaluados siguiendo los criterios publicados en la convocatoria del presente premio, siendo la valoración de los distintos apartados:

	% sobre el total
Producción científica relativa al tema de la tesis (mínimo 60%)	60 %
Patentes	
Publicaciones en revistas del JCR	
Libros y capítulos de libros	
Comunicaciones y asistencia a congresos internacionales, nacionales o autonómicos	
Mención Internacional (máximo: 20%)	20 %
Otros méritos (máximo: 20%)	20 %
Becas de investigación (FPU, FPI, etc)	
Participación en proyectos de investigación internacionales, nacionales o autonómicos	
Estancias en otros centros	

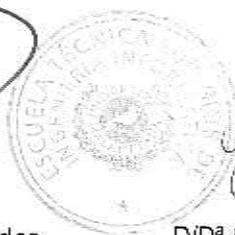
- Según los criterios aquí citados, el resultado de la valoración ha sido:

Candidato/a	Producción Científica	Mención Internacional	Otros méritos	TOTAL
nieto jiménez, ana	4,75	2	0,80	7,55
pulido arrebola, francisco javier	2,50	2	0,25	4,75
ríos del pozo, rubén	6,00	2	1,40	9,40
urda muñoz, daniel	4,50	2	1,60	8,10

- De acuerdo con esta valoración el tribunal propone para la concesión del mencionado Premio Extraordinario de Doctorado a D/D^a rubén ríos del pozo.

En Málaga, a 2de febrero de 2017.

D/D^a lidia fuentes fernández
Presidente/a



D/D^a j. francisco chicano garcía
Secretario/a

D/D^a eladio gutiérrez carrasco
Vocal